

**PROGRAMA DE LA CANDIDATURA PRESENTADA POR
LA PROFESORA ISABEL GARRIDO GÓMEZ PARA LAS
ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2023)**

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo previsto en el art. 1 del Reglamento de Régimen interno de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá, la Facultad es “el centro encargado de la organización y perfeccionamiento de la enseñanza, así como de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio español y, en su caso, de la Unión Europea en este ámbito, así como de aquellas otras funciones que determinen la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad”.

De esta manera, se ha elaborado el programa de la presente candidatura teniendo en cuenta los ámbitos y sectores en los que se habrán de centrar las actuaciones que se describen. Algunos aspectos habrán de fomentarse y acometerse como continuación del mandato actual, y otros se iniciarán por conveniencia o necesidad de la Facultad.

CALIDAD

-. El trabajo desarrollado ha de ser de calidad, por lo que se observarán los acuerdos de la Comisión de Calidad y Docencia de la Facultad de Derecho, estudiándose las iniciativas aportadas individualmente o por los Grupos de Innovación Docente.

-. Se plantearán objetivos dentro del Plan Estratégico de la Universidad de Alcalá.

-. Se potenciará y mejorará la coordinación tanto vertical como horizontal. Verticalmente, con los Vicerrectorados que en cada circunstancia estén implicados al igual que con el Departamento de Ciencias Jurídicas; y horizontalmente, al potenciarse y mejorar las funciones del profesorado que coordina los cursos.

-. Se facilitará la inclusión del profesorado, PAS y alumnado especialmente en lo relativo a la paridad de género y los derechos de las personas con discapacidad. También se fortalecerá la coordinación de los casos derivados de la salud mental.

-. Se ofrecerán medios para alcanzar una buena formación extracurricular al estudiantado de grado y posgrado, y se mejorarán la cantidad y calidad de los lugares en los que se puedan llevar a cabo las prácticas, apoyándose los convenios con entidades que se propongan.

-. Se favorecerá la movilidad entre estudiantes de universidades nacionales por medio del Programa de intercambio SICUE.

-. Se procederá a adaptar las titulaciones al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del

procedimiento de aseguramiento de su calidad, y a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

- Se trabajará para obtener la acreditación del Centro por la Fundación Madri+d.
- Se trabajará en la verificación, o en su caso la modificación sustancial, del Grado en Derecho.

INNOVACIÓN

- Se continuará con el análisis de las buenas prácticas implementadas en Facultades de Derecho de universidades de prestigio nacionales y extranjeras, con el fin de reflexionar sobre los aspectos que se pueden aplicar.

- Se creará un Comité asesor externo que valore periódicamente la actividad efectuada.

- Se promoverá la creación de títulos de formación permanente presenciales, semipresenciales y/o a distancia, al igual que de microcredenciales que permitan la especialización del estudiantado.

- Se fomentará la enseñanza de los ODS de forma directa o indirecta, mediante el desarrollo de contenidos, habilidades y competencias.

- Una vez se haya verificado, o en su caso modificado sustancialmente, el Grado en Derecho, se estudiará la posibilidad de crear algún Doble Grado y/o Doble Máster conforme a la demanda del estudiantado y la capacidad docente de las Áreas de conocimiento.

- Se continuará incentivando la colaboración con el Aula de Debate y Oratoria de la Universidad de Alcalá.

- Se consolidará el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura, profundizándose en la coordinación con el Colegio de Abogados de Alcalá de Henares y el Colegio de Procuradores de Madrid.

- Se seguirán ofertando los Programas de tutorías personalizadas y Mentor.

- Se potenciará el emprendimiento y la empleabilidad del alumnado colaborando con la organización de actividades de la Universidad de Alcalá.

- Se continuará acogiendo la Clínica legal junto al Curso de Introducción a los Estudios de Derecho, y se publicará el Anuario de la Facultad de Derecho cuyo gasto correrá a cargo del presupuesto del Decanato.

INTERNACIONALIZACIÓN

- Dado que la internacionalización de las universidades y sus centros es uno de los ejes centrales de la LOSU, se profundizará en las relaciones internacionales existentes y se iniciarán otras nuevas.

- Se seguirá favoreciendo la movilidad *outcoming* e *incoming* del profesorado, PAS y alumnado mediante el Programa Erasmus+, sin olvidar otros programas internacionales.

- Se seguirán ofertando asignaturas en inglés y los Encuentros internacionales, estos últimos fundamentalmente a través del profesorado visitante. Igualmente, se procurará aumentar las asignaturas *english friendly* ahora ofertadas.

- Se potenciará una línea de relación con universidades de Iberoamérica, creando vínculos más estrechos.

- Se seguirá respaldando la participación de los Estudios de grado y posgrado en ferias y eventos internacionales.

- Se mejorará la calidad de la formación en términos internacionales, la preparación del estudiantado para un mundo globalizado, y el incremento de la reputación y visibilidad internacional de la Facultad.

- Se potenciará la participación en la Escuela internacional de la Universidad de Alcalá.

- Se apoyará la participación en las Ayudas para la realización de acciones de internacionalización.

TRANSFERENCIA DE RESULTADOS Y VISIBILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Se acogerán los congresos, jornadas, seminarios y talleres organizados por el profesorado interno y por profesorado, instituciones y organizaciones externas que sean de interés.

- Se continuará con el Foro de temas de actualidad, y se respaldará la organización de la Semana Jurídica junto a otras actividades de la Delegación de Estudiantes.

- Se facilitará la presencia del profesorado en la sociedad por medio de la participación en medios comunicación y en trabajos con ONG, sin olvidar la impartición de cursos de perfeccionamiento para egresados.

- La Facultad seguirá informando en su página web, recientemente actualizada, sobre las actividades que se lleven a cabo, y se servirá de su cuenta de Twitter para dar a conocer las noticias que puedan resultar de interés.

- Se seguirán propulsando las Jornadas de puertas abiertas para dar a conocer nuestro Centro al alumnado de los institutos y colegios del Corredor del Henares. Igualmente, se organizará un Open Day específico y se participará en las Jornadas de bienvenida celebradas por el Consejo de Estudiantes.

- Se procurará promocionar los lugares más emblemáticos de la Facultad, como es el caso del Museo de Artes Gráficas.

GESTIÓN

- Se seguirán realizando rendiciones de cuentas periódicas en la Junta de Facultad mediante los informes de la decana y las intervenciones del resto del equipo decanal.

- Se continuará informando semestralmente sobre los ingresos y gastos en los centros de coste del Decanato, Prácticum y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura, estando las cuentas a disposición de sus miembros en todo momento.

- Se proseguirá el contacto con el profesorado, el PAS y el estudiantado, potenciándose la comunicación por medio de la cuenta de correo creada a tal efecto sobre aportación de sugerencias.

- En lo que dependa de la Facultad, se procederá a la simplificación de los procedimientos dentro del marco normativo general y propio.

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

- Se continuará apoyando a la cafetería para que preste un buen servicio y horario satisfactorio.

- Se solicitarán las actuaciones de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento que sean precisas, y se estará en contacto con el Servicio de Prevención ejecutando sus instrucciones.

- Se seguirá mejorando el aprovechamiento de la Sala de lectura que sirva de espacio de estudio. Al tiempo que se intentará electrificar las aulas cuando sea permitido por la Universidad.

- Se pedirá la revisión periódica del sistema de megafonía y climatización para que las actividades académicas se puedan desenvolver de modo adecuado. Además, se mantendrá el buen servicio del equipo de ordenadores y nuevas tecnologías adquiridas.

- Se velará por la sostenibilidad y la no degradación del medio ambiente, principalmente con la utilización de papel reciclado y el ahorro de agua y electricidad.

- Se optimizará el empleo de los espacios y, especialmente, la situación de los que no tienen un uso permanente para los fines propios de la Facultad con el objetivo de ponerlos al servicio del Centro.